

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****815** *TRÉBOL JARDINERÍA DE LAREDO, S.A.L.*

En cumplimiento del artículo 11 de los Estatutos sociales de "Trébol Jardinería de Laredo, S.A.L.", y en mi condición de Secretaria del Consejo de Administración de la misma, se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 15 de abril de 2021, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, el siguiente día a las 11:00 horas en segunda, en la sede del Ayuntamiento de Laredo, a solicitud del socio Ayuntamiento de Laredo, con el siguiente,

Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de la cuentas anuales y gestión del órgano de administración correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020.

Segundo.- Propuesta de Disolución de la sociedad por imperativo legal.

Tercero.- Cese del actual órgano de administración y nombramiento de Liquidador.

Cuarto.- Propuesta de actuaciones a seguir por el Liquidador y aprobación del Balance de la sociedad a la fecha de aceptación del cargo.

1.- Mantener la actividad en liquidación hasta que los socios trabajadores en activo se subroguen en la nueva empresa prestadora del servicio adjudicataria del Concurso municipal.

2.- Inicio de las gestiones de venta del pabellón industrial propiedad de la sociedad, con valor orientativo el de la tasación realizada por TECNITASA en septiembre de 2020, de 179.212,00 euros.

Venta de la maquinaria. Valor orientativo que se acuerde en Junta.

3.- Pago de las deudas mantenidas con terceros, proveedores y administraciones.

4.- Reparto del sobrante conforme a los Estatutos y legislación aplicable.

Quinto.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los Señores Socios que podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo de conformidad con el artículo 272.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se informa a los Señores Socios que a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Todo Socio que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona aunque ésta no sea Socio, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por la Ley.

Laredo, 17 de febrero de 2021.- La Secretaria del Consejo, Beatriz Pérez Gutiérrez.

ID: A210012704-1